

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

3761 *Resolución de 23 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 15, de 2 de febrero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro puestos de Inspector de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, escala ejecutiva, Grupo de clasificación profesional A2, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 2015.—La Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, Carmen Delia Alberto Gómez.